



**ACTA No. 002/2025**  
**RESUMEN EJECUTIVO**

SESIÓN : SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
FECHA : 08 DE ENERO DE 2025  
LUGAR : SALON DE HONOR  
HORARIO INICIO : 09:09 HRS.  
HORARIO TÉRMINO : 10:31 HRS.

**Preside la Reunión:**

- Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente Concejo Municipal.

**Concejales Asistentes:**

- Sr. Martín Celso Tapia Cornejo.
- Sr. César Andrés Rojas Andrade.
- Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval.
- Sr. Malfredo Luis Mamani Mayorga.
- Sr. Jorge Braulio Anza Véliz.
- Sr. Claudio Antonio Maldonado Pérez.
- Sr. Ricardo Alexis Campusano Torres.
- Sr. Inti Gabriel Alavia Moya.

**Concejales Inasistentes:**

- Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval.

**Ministro de Fé:**

- Sr. Alberto Vásquez Albornoz, Secretario Municipal (S).

**Funcionarios Municipales Asistentes:**

- Srta. Diana Veas Rodríguez, Administradora Municipal.
- Sra. Manoly Rivera Castañón, Directora (S) de Control.
- Sr. Jorge Fernández Espejo, Asesor Jurídico (S).
- Sr. Matías Díaz, Ramírez, Director SECPLAC.

**Invitados Asistentes:**

- No Hay.



**TABLA:**

- 1° CORREO ELECTRONICO REMITIDO POR EL CONCEJAL SR. RICARDO CAMPUSANO TORRES, TRATARA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PASANTIA INTERNACIONAL MEDELLIN/COLOMBIA SOBRE “INNOVACIÓN EN LA GESTION PUBLICA; PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL” A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 27 AL 31 DE ENERO 2025, PARA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
- 2° APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO Nos. 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035 Y 036 CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2024, PARA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 3° INCIDENTES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1° CORREO ELECTRONICO REMITIDO POR EL CONCEJAL SR. RICARDO CAMPUSANO TORRES, TRATARA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PASANTIA INTERNACIONAL MEDELLIN/COLOMBIA SOBRE “INNOVACIÓN EN LA GESTION PUBLICA; PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL” A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 27 AL 31 DE ENERO 2025, PARA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal, propone comenzar con el Punto, 2° en tanto se prepara el Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres.

- 2° APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO Nos. 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035 Y 036 CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2024, PARA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

- El Sr. Alberto Vásquez Albornoz, Secretario Municipal (S), hace mención que se enviaron las Actas y consulta si existe alguna objeción.

- Se procede a adoptar el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO No. 005/2025/** Por la unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto del Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **APROBAR sin objeción las Actas Nos. 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035 y 036, correspondientes a los meses de Junio y Julio de 2024.**

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal.

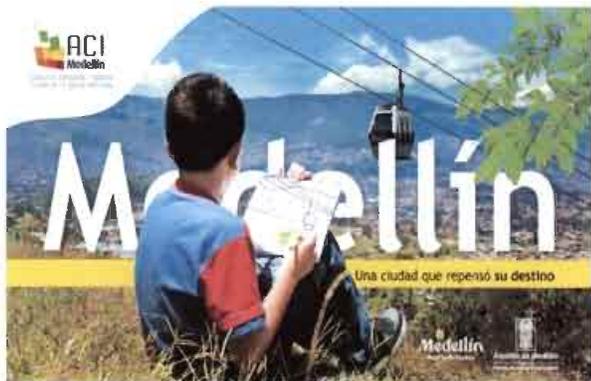
Participaron en el presente Acuerdo los Concejales Señores: Martín Celso Tapia Cornejo, César Andrés Rojas Andrade, Malfredo Luis Mamani Mayorga, Jorge Braulio Anza Véliz, Claudio Maldonado Pérez, Ricardo Alexis Campusano Torres e Inti Gabriel Alavía Moya.

- o Inasistentes en la presente Sesión, el Concejal Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval.

❖ Se procede a retomar el Punto 1°, que dice relación con que el **CONCEJAL SR. RICARDO CAMPUSANO TORRES, TRATARA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PASANTIA INTERNACIONAL MEDELLIN/COLOMBIA SOBRE “INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA; PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL” A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 27 AL 31 DE ENERO 2025, PARA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**, quien manifiesta su interés en poder participar y añade que pueden participar hasta tres



Concejales, procede a realizar la siguiente presentación.





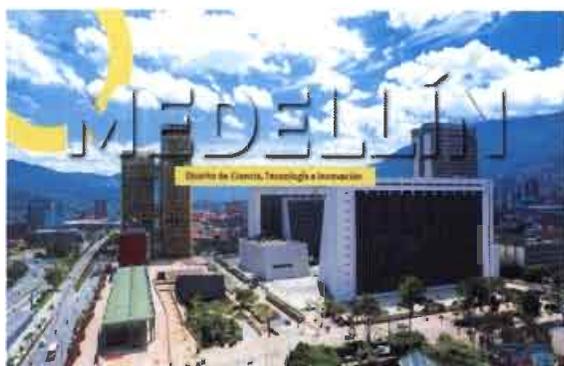
**Nuestro**

**Crear lazos con el mundo para el desarrollo de Medellín y la región**

En la ACI Medellín, entendemos el desarrollo territorial como un proceso de construcción colectiva en la que la cooperación es un medio para promover de manera equitativa y sostenible.

**Internacionalización**

ACI Medellín	Ruta R	Plaza Mayor	Escuela Tecnológica
Gestiona recursos de cooperación para los programas y proyectos estratégicos del Distrito y su área Metropolitana.	Centro de Innovación y emprendimiento. Facilita la evaluación económica de la ciudad.	Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones de la ciudad.	Promueve la ciudad-región como destino turístico, mediante la articulación pública y privada.
Cada inversión extranjera directa que contribuye al crecimiento económico y competitivo de la ciudad.	Atrae negocios internacionales en ciencia, tecnología e innovación, de forma relevante y sostenible.	Busca conectar a Medellín como destino turístico de negocios, ferias y convenciones.	



**Lineas**

Ecocidad    Transformación Educativa y Cultural    Inclusión Social    Gobernanza y Construcción de Paz    Desarrollo Económico

**Ecocidad**

**PROYECTOS URBANOS INTEGRALES- PUI**

Intervención urbana que abarca las dimensiones de:

- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Inclusión Social, con el fin de resolver problemáticas específicas sobre un territorio.

**Punto Interactivo:** Plaza Grande Plaza en un área de 1000 m<sup>2</sup> de terreno. Proyecto de inversión.

**Punto Interactivo:** Plaza Grande Plaza en un área de 1000 m<sup>2</sup> de terreno. Proyecto de inversión.

**ESCALERAS ELÉCTRICAS**

Solución de transporte que le ahorra a los residentes un ascenso de 100 metros, sustituyendo 100 escalones.

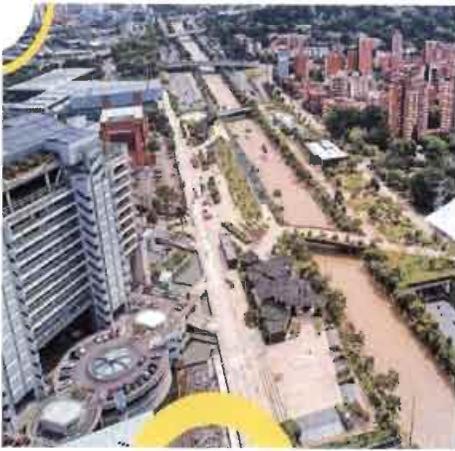
Trascienden su papel funcional, ya que conecta a la gente que participó en la obra generando identidad y autocuidado.

**UNIDADES DE VIDA ARTICULADAS LUVAS**

Un sistema de protección a la vida que busca el aprovechamiento del espacio público efectivo en los barrios.

"Quitar la cerca para estar más cerca"

**Punto Las Flores:** "Hacia la vida saludable" 2019 - Las Flores Organización. Proyecto como las LUVAS. Paralelo al Río y el Arroyo. Dirección.



### PARQUES DEL RÍO

Es un proyecto integral de transformación urbana que une a Medellín a través de los dos márgenes del río, con el objetivo de convertirse en un corredor de movilidad metropolitana, y principal eje ambiental de espacio público para la formación de un ambiente de ciudadanos.



La Mejor Ciudad en el mundo por su desarrollo urbano 2010  
David Pizarro Le Herce



### PARQUES DEL RÍO NORTE

Medellín fue seleccionada en la convocatoria Cities Finance Facility por el cual se otorgó un préstamo de \$10 millones para recibir asistencia en el desarrollo técnico y la evaluación tecnológica del proyecto, la creación de modelos de negocio y estructuras de financiación, y el respaldo para acceder a recursos.



### GESTIÓN DE RIESGOS

Las medidas sobre gestión del riesgo que adopta el Distrito de Medellín y su área metropolitana se asocian directamente a la prevención de la vida, la seguridad y la sostenibilidad ambiental impactando directa o indirectamente a 4.855.296 de habitantes del Valle de Aburrá.

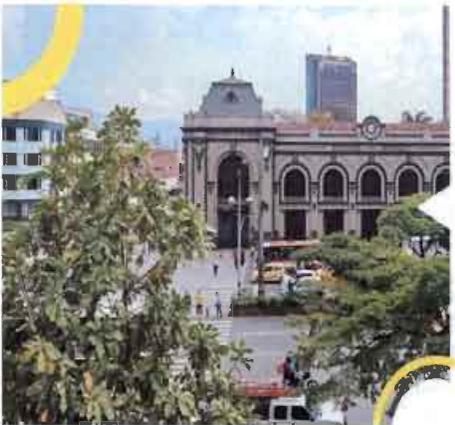


### MOVILIDAD SOSTENIBLE MULTIMODAL

Medellín ha trabajado muy fuerte en movilidad sostenible e inclusiva, ha logrado convertirse en un modelo para las ciudades de la América Latina por ser un territorio más equitativo gracias a llevar transporte de calidad a lugares en donde hace algunos años era imposible contar con estos servicios.



Prueba Nacional 2015 - Mejor Equidad en TUB



### ZONA URBANA DE AIRE PROTEGIDO - ZUAP -

Aplicación de medidas que buscan alejarnos de la contaminación tradicional y acercarnos a la movilidad sostenible con el objetivo de disminuir las emisiones y mejorar la salud de los medellinenses.



### PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2020 - 2050

Medellín reconoce la necesidad de generar la transición justa y se suma a los esfuerzos de los gobiernos subnacionales para impulsar el cambio climático, promover la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de la ciudadanía ante los efectos del clima.

Medellín cuenta con acciones propias de buena gobernanza y un compromiso de ser una ciudad de alto impacto por su presencia en el mundo.

Prueba nacional de la categoría de liderazgo 2019 - Mejor Ciudad Sostenible y Verde de América Latina



### Transformación educativa y cultural



### BUENA COMIENZO

Elaboración de un plan de acción desde la lactancia hasta la promoción a las instituciones educativas.  
Cooperación Internacional por más de USD 5.305.000

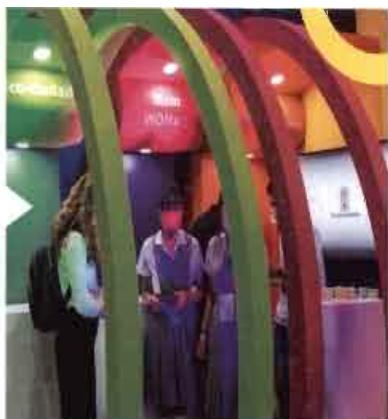


Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Secretaría Municipal  
Concejo Municipal

+56 55 2892 626 · +56 55 2892 674  
www.municipalidadcalama.cl

### TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN LAS ESCUELAS

Alfonsín de la Hoz y Nicolás Tello, en un momento de la actividad, el estado y la empresa.



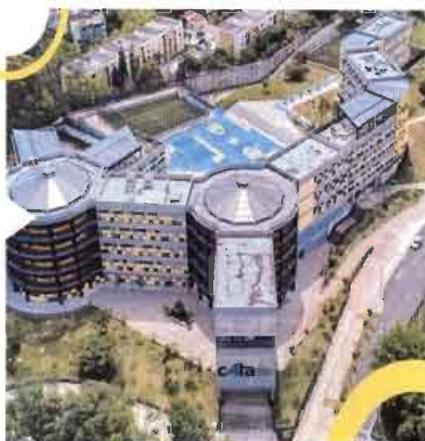
### COMPUTADORES FUTURO

Cada niño, niña y joven que estudia en las instituciones educativas públicas de Medellín, recibe un computador para su formación académica.



### CIUDADELA CATA

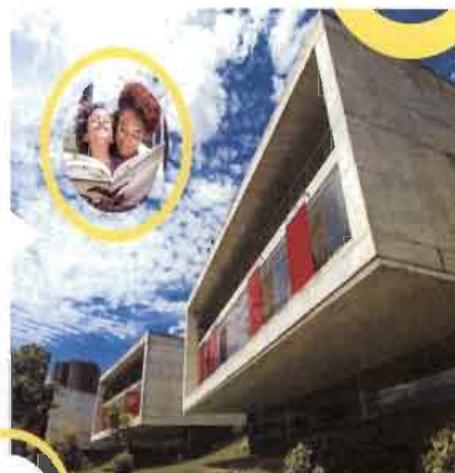
Desarrollada por la UdeA, la Ciudadela para la Cuarta Revolución Industrial (C4I) prepara a los jóvenes de Medellín para los retos del futuro.



### SISTEMA DE BIBLIOTECAS

36 unidades de información en las 14 comunas y los cinco corregimientos de la ciudad.

Recepción de más de US\$ 300.000 en cooperación internacional.



### MEDELLÍN, CIUDAD DE MÚSICA DE LA UNESCO

Desde 2017, la música y la improvisación se consolidan como la esencia del programa, con la Red de Escuelas de Música con 28 años y 27 escuelas en el territorio. También, el Festival Internacional Altiplano fue reconocido por la UNESCO como uno de los más importantes eventos latinoamericanos para el fortalecimiento de los jóvenes.

"¿Qué música es importante? ¡para empoderar a la gente!"

Reconocimiento UNESCO patrimonio del 2017-2020

Primer premio: Medellín 2017, Segundo premio: Bogotá 2018, Tercer premio: París 2019



### FERIA DE LAS FLORES

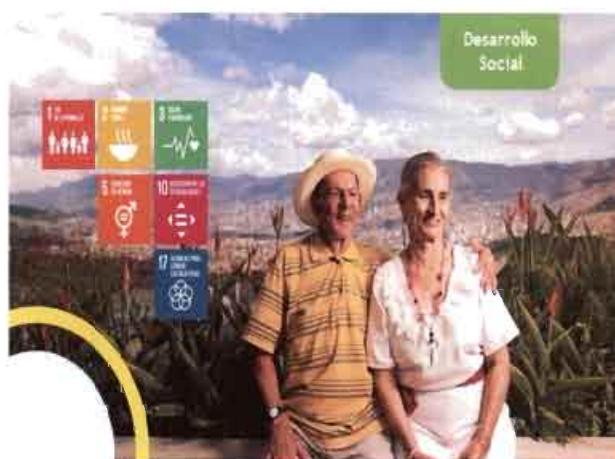
Es el evento más popular y tradicional de Medellín, muestra todos los valores del pueblo antioqueño como lo es su particular cultura silvecra.

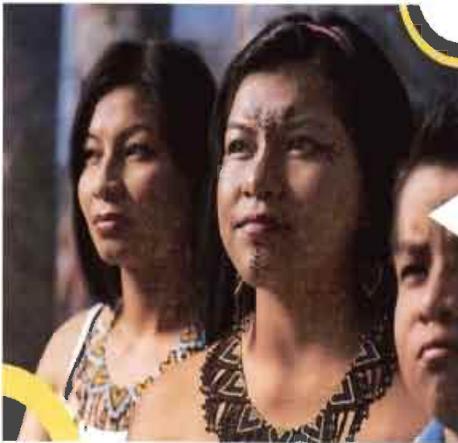


### POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

386.581 Medellíninos beneficiados cada año

Medalla de Honor Premio CDM "Ciudad Ganadora" 2021 CDM - UNESCO





### FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MIGRATORIA

Pedellín es una de las pocas ciudades de Calama que contará próximamente con una política pública local migratoria. Esta formulación ha tenido el apoyo de la CIM y ACHER y del GIFFY.



### SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

El primer eje estratégico de la Secretaría de Juventud es el sistema de Alertas Preventivas -SATMED, busca la promoción temprana de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y la prevención de las problemáticas asociadas a esta población.



### INDIC Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

Más escenarios públicos de recreación.



### Gobernanza y Construcción de Paz

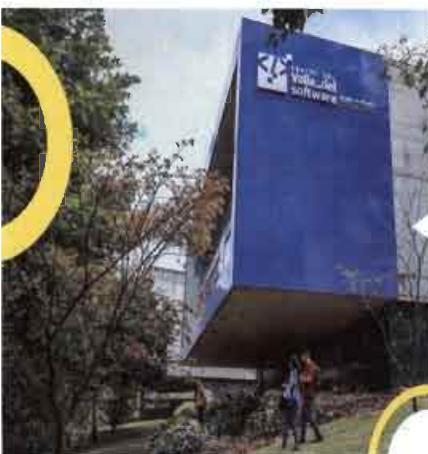


### SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ, NO VIOLENCIA Y RECONCILIACIÓN

Medellín se apostó a un enfoque de justicia restaurativa.



### Desarrollo Económico



### VALLE DEL SOFTWARE

Más de 25.000 personas empleadas en el sector.  
Meta: 23 Centros del Valle del Software



### CENTRO PARA LA 4ª REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Somos parte de la red nacional de Centros para la 4ª Revolución Industrial.



Vicuña Mackenna 2001 · Calama  
Secretaría Municipal  
Concejo Municipal

+56 55 2892 626 · +56 55 2892 674  
www.municipalidadcalama.cl



BANCO DE LAS  
OPORTUNIDADES

Cooperación técnica y  
financiera de GIZ/Georg  
Mackensen



MUÉVETE  
A MEDELLÍN

Meta 2020 - 2023  
Iniciación de  
93 proyectos  
de IED.



- El Concejal Sr. Jorge Anza Veliz, consulta en cuantas oportunidades se ha participado en este tema e indica que sería bueno que participen de la Unidad de Seguridad Pública por la relevancia del tema.
- El Alcalde Sr. Eliecer Chamorro Vargas, complementa que el enfoque de la presentación a punta hacia un modelo de planificación urbana territorial de transporte, donde una de las temáticas es la variable de seguridad.
- El Concejal Sr. Malfredo Mamani Mayorga, opina que es importante la presentación por la estrategia de transformación de ciudad y región, y como insumo para el PLADECO.
- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, analiza que los videos del seminario y de otros seminarios que ha tenido la oportunidad de participar, inciden en situaciones de Seguridad Pública y mejoras de la calidad de vida. Por lo que señala que la Municipalidad debe incorporar estos temas.
- El Concejal Sr. César Rojas Andrade, consulta si estas pasantías tienen algún beneficio para el municipio, según su opinión cree que es importante que asistan funcionarios, no los Concejales.
- El Concejal Sr. Martín Celso Tapia Cornejo, indica que se debe incluir a un funcionario de SECPLAC o Seguridad Pública, ve positivo que asistan los Concejales, para que puedan traer esa experiencia.
- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal, señala que los países con más alto índice de violencia son Brasil y Colombia, es una tremenda oportunidad para obtener ejemplos de otros países.





- La Srta. Diana Veas Rodríguez, Administradora Municipal, se refiere al tema de la contratación de inspectores en Seguridad Pública y el trabajo que se ejecuta con SECPLAC.
- El Concejal Sr. Malfredo Mamani Mayorga, insiste que es un insumo importante para el desarrollo de la ciudad.
- El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal, propone que se analice en Comisión.
- El Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres, propone que lo acompañe el Concejal Sr. Malfredo Mamani Mayorga.
- Se procede a adoptar el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO No. 006/2025/** Con los votos en **Contra de la Solicitud de Autorización del Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres**, de los Concejales Sres. César Andrés Rojas Andrade, Jorge Braulio Anza Véliz, Claudio Maldonado Pérez, Martín Celso Tapia Cornejo y con los votos a **Favor de Aprobar la Solicitud Autorización del Concejal Sr. Ricardo Campusano Torres**, de los Concejales Sres. Malfredo Luis Mamani Mayorga, Ricardo Alexis Campusano Torres e Inti Gabriel Alavia Moya e incluido el foto a favor del Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **DADO EL EMPATE EN LA VOTACIÓN, POSTERGAR el punto 1° citado en la presente Tabla a tratar el día de hoy, para ser incorporado en una próxima Sesión de Concejo Municipal, previo análisis conjunto con la Comisión del Concejo, siendo este el siguiente:**

**1° CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL CONCEJAL SR. RICARDO CAMPUSANO TORRES, TRATARA SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN PASANTÍA INTERNACIONAL MEDELLIN/COLOMBIA SOBRE “INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA; PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SOCIAL” A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 27 AL 31 DE ENERO 2025, PARA RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

Preside la presente Sesión el Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente Acuerdo los Concejales Señores: Martín Celso Tapia Cornejo, César Andrés Rojas Andrade, Malfredo Luis Mamani Mayorga, Jorge Braulio Anza Véliz, Claudio Maldonado Pérez, Ricardo Alexis Campusano Torres e Inti Gabriel Alavia Moya.

- Inasistentes en la presente Sesión, el Concejal Sr. Alberto Bladimir Muñoz Sandoval.

### 3° INCIDENTES.

- a) El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, se refiere al compromiso de recambio de carpetas de pasto sintético para las Ligas de Fútbol de Calama: Ascotán, 23 de Marzo, O'Higgins, Independencia, Esmeralda y Exótica.
- El Sr. Matías Díaz Ramírez, Director de SECPLAC, realiza la siguiente presentación:



## CONSERVACION DE RECINTOS DEPORTIVOS, CALAMA CODIGO BIP N° 40046296-0

EMPLAZAMIENTO



SITUACION  
ACTUAL





SITUACION  
ACTUAL



PRESUPUESTO ESTIMADO  
INICIALMENTE

Recinto	Monto de intervención
Complejo 23 de Marzo	\$610.550.960
Complejo Villa Ascotán	\$479.547.462
Complejo Esmeralda	\$157.334.468
Complejo Independencia	\$491.794.696
Complejo Liga O'Higgins	\$130.495.050
Complejo Villa Ayquina	\$183.132.171
	<b>\$2.052.854.807</b>

PRESUPUESTO ESTIMADO  
ACTUALMENTE

Recinto	Monto de intervención
Complejo 23 de Marzo	\$610.550.960
Complejo Villa Ascotán	\$479.547.462
Complejo Esmeralda	\$157.334.468
Complejo Independencia	\$491.794.696
Complejo Villa Ayquina	\$183.132.171
	<b>\$1.922.359.757</b>

ALTERNATIVAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA INICIATIVA

ALTERNATIVA N°1

- Presentar durante la segunda quincena del mes de enero 2025 ante el GORE el proyecto que considera intervención de 5 recintos deportivos por un monto de \$1.922.359.757.-
- Existe preacuerdo entre Seqplac y Seremi Deportes para entregar expediente técnico del proyecto Liga O'Higgins al Instituto Nacional de Deportes (propietario del terreno), para que sea postulado a financiamiento.

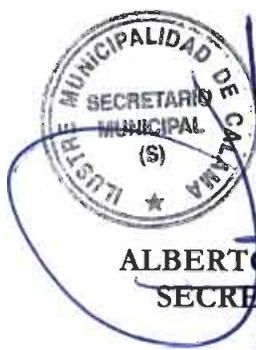
ALTERNATIVA N°2

- Presentar durante la segunda quincena del mes de enero 2025 ante el GORE el proyecto que considera intervención de 5 recintos deportivos por un monto de \$1.922.359.757.
- Evaluar opción de financiamiento del proyecto Liga O'Higgins a través de fondos provisionados por la IMC.



- El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, pide se presenten los cinco recintos al GORE y O'Higgins con financiamiento municipal.
  - El Sr. Eliecer Chamorro Vargas, Alcalde de la Comuna Presidente del Concejo Municipal, hace mención que a partir del mes de Marzo se financia \$ 135.000.000.- en la Primera Modificación.
  - b) El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, se refiere a la problemática de inseguridad que se produce en Avenida avenida Grau con Paipote y solicita la intervención de la Dirección de Inspección, Obras Municipales, Seguridad Pública y Tránsito. Explica que el Terminal Agropecuario realizó una construcción ilegal, solicita que la Dirección de Tránsito demarque que no es una Calle de doble vía y respecto de Inspección que fiscalice la construcción de viviendas al interior. Consulta a la Srta. Diana Veas Rodríguez, si se irá a terreno con las diferentes Direcciones.
  - La Srta. Diana Veas Rodríguez, Administradora Municipal, indica que hará la consulta a las diferentes Unidades para saber qué acciones se han realizado.
  - El Concejal Sr. Claudio Maldonado Pérez, solicita que indique cuando se puedan reunir con los vecinos.
- Finaliza la Sesión siendo las 10:31 Horas.

Se deja constancia que la presente sesión, fue transmitida y su grabación audio visual, se encuentra disponible en la página Web Institucional, [www.municipalidadcalama.cl](http://www.municipalidadcalama.cl), de conformidad a lo establecido en la Ley 21.534 del 31/01/2023.

  
  
ALBERTO VÁSQUEZ ALBORNOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AVA/lml/apv.

**Distribución:**

- Alcaldía.
- Sres. Concejales.